

La Junta de Gobierno Local, en fecha 24 de julio de 2020, adoptó, entre otros, a propuesta de la Comisión informativa de Hacienda, el acuerdo siguiente:

- Aprobar el convenio entre el Ayuntamiento de Cambrils y la Asociación Cultural Revista Cambrils.

El Ayuntamiento de Cambrils y la Asociación Cultural Revista Cambrils desde hace años colaboran para complementar la difusión de la actividad municipal y la publicidad institucional.

La colaboración entre el Ayuntamiento de Cambrils y la Asociación Cultural Revista Cambrils permite mantener este proyecto singular de cobertura de la actividad local y que Revista Cambrils continúe con las tareas únicas en el fomento de la prensa local, favoreciendo la difusión y el conocimiento de la actividad que se desarrolla en el municipio, en diferentes ámbitos.

Ante la crisis de la Covid-19, la Revista Cambrils ha hecho un importante seguimiento de todas las noticias sobre la pandemia en el municipio. Este seguimiento diario ha hecho que los datos del diario digital se hayan duplicado desde enero a abril de este año. Un esfuerzo informativo que demuestra la implicación de la Revista en todos los ámbitos de Cambrils.

Revista Cambrils es un medio de comunicación y un canal idóneo para hacer llegar la difusión de la actividad municipal y la publicidad institucional de una manera efectiva a la ciudadanía de Cambrils.

Así pues, se cree conveniente establecer un convenio marco de colaboración necesario para lograr la consecución de estas actividades, determinando las actuaciones a llevar a cabo y las obligaciones a asumir por cada una de las partes.

Vista la Memoria justificativa de necesidad del convenio que acompaña el expediente.

Se acuerda:

1.- Aprobar el convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Cambrils y la Asociación Cultural Revista Cambrils por la realización de tareas únicas en el fomento de la prensa local, favoreciendo la difusión y el conocimiento de la actividad que se desarrolla en el municipio, en diferentes ámbitos.

2.- Otorgar una subvención directa nominativa a la Asociación Cultural Revista Cambrils por el importe de 23.000 euros, en cargo a la partida 2020 11 92300 48000 Alcaldía, Comunicación Social_Subvención Revista Cambrils. "